

**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

**DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DESPACHO**

**DIRECCIÓN
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL**

Editor :

Dirección Boletín Oficial Municipal

Responsable Dirección:

Elisabet Quintana

Dirección : Av. Argentina y Roca . C.P.
(8300).-
Tel.(0299) 4491200 -Interno 4466

E-MAIL:

boletinoficial@muningn.gov.ar

ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE

Dn. MARIANO GAIDO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Ing. ALEJANDRO A. NICOLA

SECRETARÍA DE FINANZAS

Cr. FERNANDO SCHPOLIANSKY

SECRETARÍA DE HACIENDA

Cr. NELSON LEONARDO CAROD

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dr. JUAN MARTÍN HURTADO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

Dr. SANTIAGO MORAN SASTURAIN

SECRETARÍA DE CULTURA, CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Prof. MARIA ESTELA PASQUALINI

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

Anl. Sist. CARLOS JAVIER LABRIN

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL

Lic. DIEGO PATRICIO CAYOL

SECRETARÍA DE CIUDADANIA

Dra. LUCIANA LEONOR DE GIOVANETTI

SECRETARÍA DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA

Prof. MAURICIO SERENELLI

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Lic. JULIO CARLOS RODRIGO ALONSO

**UNIDAD DE COORDINACION DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PÚBLICAS
Y RELACIONES INTITUCIONALES**

Sr. GERARDO GUTIÉRREZ

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL

Sr. LUIS GASTÓN CONTARDI

SUMARIO

Edición de 5 Páginas

NORMAS SINTETIZADAS Páginas de 2 a 5

DECRETOS SINTETIZADOS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

DECRETO N° 1142/2023: Autoriza al Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano, y al Subsecretario de Hacienda, a realizar una Comisión Oficial de Servicios, sin gastos, a la ciudad de Curitiba, República Federativa de Brasil desde el día 27 de noviembre de 2023 hasta el día 01 de diciembre de 2023, con motivo de conocer el “Programa Estatal de apoyo para el Desarrollo Urbano y Mejoras en la Infraestructura Municipal – Paraná Urbano III”, invitado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de reforzar las capacidades locales y desarrollar mecanismos institucionales y de gobernanza.-

SECRETARÍA DE FINANZAS

DECRETO N° 1115/2023: Rechaza en todos sus términos la reclamación administrativa interpuesta por Carlos Manuel Leal, declarando el agotamiento de la vía administrativa.-

DECRETO N° 1126/2023: Rechaza en todos sus términos la reclamación administrativa interpuesta por Daniel Antonio Muñoz, declarando el agotamiento de la vía administrativa.-

DECRETO N° 1127/2023: Rechaza en todos sus términos la reclamación administrativa interpuesta por Osvaldo Mateos, declarando el agotamiento de la vía administrativa.-

DECRETO N° 1128/2023: Rechaza en todos sus términos la reclamación administrativa interpuesta por María Lina Bustamante, declarando el agotamiento de la vía administrativa.-

DECRETO N° 1129/2023: Rechaza en todos sus términos la reclamación administrativa interpuesta por Elvio Edgardo Antual, declarando el agotamiento de la vía administrativa.-

DECRETO N° 1130/2023: Rechaza en todos sus términos la reclamación administrativa interpuesta por Ruth Margarita Torres Salazar, declarando el agotamiento de la vía administrativa.-

DECRETO N° 1138/2023: Incrementa el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462.-

SECRETARÍA DE HACIENDA

DECRETO N° **1120/2023**: Incrementa el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462.-

DECRETO N° **1125/2023**: Deja a cargo de la Subsecretaría de Ingresos Públicos al señor Subsecretario de Hacienda, Cr. Juan Antu Dutto Cirer, el día 17 de noviembre del corriente año.-

DECRETO N° **1134/2023**: Otorga a la “Asociación Civil Cooperadora Hospital Dr. Eduardo Castro Rendón”, un aporte no reintegrable destinado a solventar parte de los gastos que demande la compra de ambos trabajo e insumos hospitalarios tales como guantes de látex, cofias y barbijos, entre otros y que se destinarán al Hospital Dr. Eduardo Castro Rendón de la ciudad de Neuquén.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN N° **0760/2023**: Adecua el presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462.-

RESOLUCIÓN N° **0761/2023**: Convalida una ampliación de plazo de ejecución de obra de noventa (90) días corridos para la obra “Plan de Pavimentación Sectores Varios- Etapa III” a favor de la empresa Servipet S.A.-

RESOLUCIÓN N° **0767/2023**: Adecua el presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462.-

RESOLUCIÓN N° **0768/2023**: Adecua el presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462.-

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° 0766/2023: Adjudica en la Licitación Pública N° 12/2023 tramitada para la contratación del servicio de alquiler de nueve (9) camiones cisterna para el servicio de distribución de agua potable en distintos sectores de la ciudad, incluyendo chofer y ayudante y provistos de tres (3) camionetas doble cabina para tareas de inspección del servicio a contratar, a la firma Transporte RSO S.A.S. en el renglón N° 1, oferta básica, por única oferta.-

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN N° 0750/2023: Acepta la renuncia presentada por el agente Tomas Fabi, a su designación en planta política en el cargo de Director de Asistencia Jurídica Contrataciones, dependiente de la Dirección Municipal de Asesoramiento Legal, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura.-

SECRETARÍA DE FINANZAS

RESOLUCIÓN N° 0751/2023: Rechaza planteo interpuesto por Caristo Hnos S.R.L, por la Determinación de Oficio de la Licencia Comercial N° 26841 por DDJJ períodos 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.-

RESOLUCIÓN N° 0752/2023: Rechaza el planteo interpuesto por Operadora Estaciones de Servicios S.A., por la Determinación de Oficio de la Licencia Comercial N° 34490 por DDJJ períodos 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.-

SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° 0748/2023: Autoriza a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a liquidar y pagar las facturas perteneciente a Neuquenche S.A., correspondiente a la locación del inmueble ubicado en calle Alberdi N° 250, piso 8°), oficinas 1, 2 y 3, con dos cocheras, de la ciudad de Neuquén.-

RESOLUCIÓN N° 0755/2023: Fija Precio Testigo Diferencial de combustible a partir del día 01 de noviembre de 2023 hasta tanto se produzca una variación en el precio.-

RESOLUCIÓN N° 0756/2023: Fija el Precio Testigo de combustible a partir del día 01 de noviembre de 2023 hasta tanto se produzca una variación en el precio.-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO Y SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN N° 0749/2023: Acepta la renuncia para acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria presentada por el agente Néstor Ricardo Felipe, quien cumple funciones en la División de Centro de Transferencia Zona Oeste, dependiente de la Dirección de Centro Transferencia, perteneciente a la Dirección General de Tratamiento y Recuperación de Residuos, dependiente de la Subsecretaría de Limpieza Urbana, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, y da de baja al mencionado agente de la Planta Permanente de la Municipalidad de Neuquén.-

SECRETARÍA DE CULTURA, CAPACITACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN N° 0763/2023: Adecua el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462.-

SECRETARÍA DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA

RESOLUCIÓN N° 0747/2023: Rechaza en todos sus términos la reclamación administrativa presentada por la sra. Lorena Gisela Fleitas, conforme con los fundamentos expuestos en los considerandos que forman parte integrante de la presente norma legal.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE SOCIEDADES VECINALES

DISPOSICIÓN N° 051/2023: Publica en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio Aníbal Sapere para el día 06 de diciembre de 2023, a partir de las 16:00 hs., la misma tendrá lugar en la sede vecinal sita en Carmen de Patagones N° 351 de la ciudad de Neuquén.-